

CONFLICTO DEL ARTE SACRO

La DGA defiende la pertenencia a Aragón de la cuna de Sijena

► La Generalitat insiste en que forma parte del patrimonio catalogado catalán

► El departamento de Cultura desmiente que vayan a comprar la pieza a la familia

D. CHIC
dchic@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Las idas y venidas en los tribunales por la posesión del arte sacro expoliado del monasterio de Villanueva de Sijena abarcan varios conflictos paralelos. Y el relacionado con una cuna de plata que formaba parte de un belén del cenobio, y que estuvo a punto de salir a la venta en una subasta en particulares, ha cobrado una nueva perspectiva tras la publicación, en las páginas de *El País*, de que la familia que custodiaba la pieza antes de que fuera recuperada estaba dispuesta a vender la obra para cerrar el proceso.

La cuna de Sijena fue incautada en el 2016 en una sala de subastas de Barcelona por parte de la brigada de Patrimonio de la Policía Nacional tras una denuncia interpuesta por la DGA al descubrir que la pieza de plata y varias figuras en miniatura estaba catalogada en la comunidad como Bien de Interés Cultural (BIC). La obra es del siglo XVI y estaba va-

lorada en unos 9.000 euros cuando iba a salir a la venta.

La familia que había puesto a la venta la joya dice ahora que está dispuesta a venderla al Gobierno de Aragón y que ya han mantenido contactos con el departamento de Patrimonio para cerrar el trato «por un precio elevado», según *El País*. Desde la DGA niegan que las conversaciones mantenidas con los descendientes de Pilar Alcalde hayan tenido este objetivo, aunque sin ofrecer más detalles sobre su contenido y fines.

Alcalde fue la persona a la que la última responsable de la orden sanjuanista de Sijena, Pilar Sanjoaquín, entregó la cuna en los años noventa. Se cree que lo hizo en agradecimiento por su intermediación en otras ventas de arte que había llevado a cabo la congregación. Hasta esa fecha la pieza había estado en depósito en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) para garantizar su protección.

La Generalitat argumenta que es un bien catalogado en Catalu-



► La cuna de plata del monasterio de Villanueva de Sijena está depositada en el Museo de Zaragoza.

La plataforma niega el vandalismo

► La plataforma Sijena Sí, constituida para reclamar la devolución de los bienes del monasterio que permanecen en Cataluña a pesar de una sentencia que ordena su regreso, tachó ayer de «bulos» las recientes informaciones que les acusan de llevar a cabo «actos vandálicos» en varios museos catalanes durante sus acciones reivindicativas.

► La plataforma, en un comunicado, salió así al paso de unas informaciones publicadas por varios medios en las que se responsabilizó a los integrantes de la organización de perturbar «con sus gritos, sus cánticos, sus pancartas y sus insultos» la labor del Museo de Lérida en el

que se custodian las piezas que no han entregado todavía.

► La plataforma responsabilizó de estas afirmaciones a la dirección del centro lerdense y recordó que la visita fue grabada por medios aragoneses y catalanes y que disponen de material suficiente para desmentir las acusaciones. Defienden que en la referida visita participaron un senador, diputados de las Cortes de Aragón, tres alcaldes y responsables políticos de la comarca de Monegros, cuya acción «única» fue cantar su himno y hacerse una foto en grupo. Además dicen que los trabajadores del museo les acusaron de «fascistas».

ña desde 1994 por lo que no puede autorizarse ninguna otra transacción. Por eso creen que la administración catalana tiene el derecho preferente de adquisición de la pieza y amenazan con interponer una demanda si esta pieza cambia de manos.

La DGA ve zanjada la discusión sobre la propiedad de la cuna al ser «parte indivisible» del tesoro artístico-histórico del monasterio de Sijena desde que fue declarado monumento nacional en 1923. Este argumento es el que ha permitido recuperar por la vía judicial otras de las piezas vendidas a las autoridades catalanas ya que la transacción fue declarada nula. Además, argumentan que la familia Alcalde únicamente ha detentado la custodia.

Por el momento parece que la pieza seguirá en el Museo de Zaragoza hasta que se incorpore a la exhibición de Sijena. ≡

CRISIS LOCAL EN LAS FILAS CONSERVADORAS

El PP de Huesca frena la moción contra la alcaldesa de Olvena

► Un concejal intentó tumbar a la regidora de su propio partido

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El concejal del PP en el Ayuntamiento de Olvena, Manuel Martínez, presentó una moción de censura contra la alcaldesa de la localidad, la también popular Sabina Gudel, hace un mes. El pasado viernes se abstuvo en la votación sobre la medida en el pleno extraordinario en el que se debía decidir el futuro del municipio. En este periodo de tiempo las presiones internas desde la dirección del PP en Huesca han decantado la balanza. Desde que se conoció la noticia, el partido

intentó evitar el escándalo de siglas más allá de la cuestión sobre la concesión de aguas para el riego que enrarece la política local.

El presidente del PP altoaragonés, José Antonio Lagüens, ha mantenido reuniones con los tres concejales del municipio para frenar una moción que calificó ayer de «lamentable, atípica y poco constructiva». Por eso, una vez garantizada la marcha atrás de Martínez, pidió «diálogo» para resolver el conflicto de los caudales de riego. «Para desarticular la moción ha bastado tener toda la información sobre el uso de los caudales», explicó.

El concejal del PSOE que apoyó la moción de censura, José María Rami, no está tan convencido de que dejando las cosas como están

se vayan a solucionar los problemas de la localidad. «Es un problema enquistado», destacó. Y acusó al responsable provincial de los populares de conocer «perfectamente» la situación.

DISOLVER EL CONSISTORIO // Para Rami, la gestión de la alcaldesa está siendo deficiente «por muchos motivos» y aseguró que la única solución que podría acabar con los conflictos sería que desapareciera el Ayuntamiento de Olvena. «En el pueblo únicamente vivimos 35 vecinos, por lo que podríamos ser agregados de un municipio más grande de la comarca», expresó.

El PP provincial no baraja tomar medidas disciplinarias en el futuro. Desde la formación se ar-



► José Antonio Lagüens.

gumenta que tanto la alcaldesa como el concejal no están afiliados, por lo que no existe la posibilidad de aplicar un régimen disciplinario. «Les hemos emplazado a que colaboren lo máximo posible», indicó Lagüens. Además, de-

fiende que mantiene la confianza en los mismos tras conocer la versión de los implicados en las diversas reuniones que han mantenido en los últimos días.

CONFLICTO SOBRE LAS AGUAS // El conflicto del agua en Olvena se originó tras una actualización en los derechos concesionales sobre el agua de riego concedidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Además, según se abordó en el debate de la moción existen vecinos que han modificado los contadores de agua para falsear los consumos, de forma que se estaba usando agua de boca para el uso agrícola.

Lagüens destacó ayer que el municipio ya ha encargado informes a una empresa externa para tratar de responder a la incógnita sobre «cuánta agua se consume, cómo se consume y dónde se consume». El concejal socialista no cree que estas medidas acaben con los enfrentamientos pues «durante décadas» el poder en el municipio ha estado en manos de unas pocas personas. ≡